

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**63****COLLADO VILLALBA NÚMERO 8****EDICTO**

Doña Ana María Nieto Frías, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 8 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio de reanudación del tracto sucesivo número 424 de 2013, a instancias de don José Antonio Morales Herranz, doña Alicia Morales Herranz y don Juan José Morales Herranz, de la siguiente finca:

Urbana.—Casa con corral, hoy solar, en término municipal de Cercedilla (Madrid), en la calle de la Pontezuela, señalada antes con el número 19, luego 23, hoy 25.

Linda: por la derecha, entrando, con otra de don Marcos Sáez de Miera; por la izquierda, propiedad de don Julián Alonso, hoy de don Ángel García Martín; por la espalda, también con la calle de Pontezuela, por donde tiene una entrada accesoria; y por su frente, con calle de su situación.

Dicho solar ocupa una superficie aproximada de 82 metros cuadrados.

Consta inscrita, con carácter privativo, a favor de don Emilio Herranz Gómez en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 1.910, libro 85, de Cercedilla, folio 59, finca número 5.877, inscripción primera.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Collado Villalba, a 11 de septiembre de 2015.—La secretaria (firmado).

(02/4.946/15)

